



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesDirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Señores(as)

JUAN ALBERTO ALVAREZ ANDRADE

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY

CAL. LOPEZ DE ZUNIGA DE ARMAS 142 LIMA HUARAL CHANCAY, CHANCAY

JOSE LUIS VASQUEZ LA CRUZ

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA

AV. CRUZ BLANCA N° 2006 PLAZUELA FELIZ B. CARDENAS, SANTA MARÍA

JOEL RONAL PARIMANGO ALVAREZ

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

AV. ABELARDO QUIÑONEZ NRO. 2371, SAN JUAN BAUTISTA

OLMEX AEB ESCALANTE CHOTA

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

AV. LA MARINA N° 989., PUNCHANA

VICTOR HUGO FEBRE CALLE

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

AV. PROLONGACIÓN GRAU MZA. C, LTE. 17, C.H. MICAELA BASTIDAS (ENACE - I ETAPA), VEINTISEIS DE OCTUBRE

WALTHER GUERRERO SILVA

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

CAL. AYACUCHO 414 PIURA PIURA CASTILLA, CASTILLA

EDDY JOHNNY CRUZ FLORES

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

JR. COMERCIO N° 540, CATACAOS

IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU

AV AYACUCHO MZ. G-07 LT. 06, MI PERÚ

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/4258139> ingresando el número de expediente **I-046385-2026** y la siguiente clave: BKYH5K .



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

JR. BOLOGNESI NRO. 498, BELLAVISTA

ALBERTO ENRIQUE HILDEBRANDT PINEDO

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BANDA DE SHILCAYO

JR. YURIMAGUAS 340 SAN MARTIN SAN MARTIN LA BANDA DE SHILCAYO, LA
BANDA DE SHILCAYO

WALTER CARDOZA CHURA

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

CALLE M. LORENZO DE VIDAURRE Nº 448, CIUDAD NUEVA

CRISTHIAN MARIO CUADROS TREVÍNO

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA

PZA.PRINCIPAL NRO. S/N IRRIGACION LA JOYA, LA JOYA

ABEL GREGORIO SUAREZ RAMOS

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCACHACRA

VICTOR ANDRES BELAUNDE MZ. A LT. 01 Y 02, SANTA MARIA, COCACHACRA

RAPHAEL ALEX PAUCAR BARRAGAN

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DIST DE HUAMANCACA CHICO

AV. 28 DE JULIO 1670 (PLAZA PRINCIPAL DE HUAMANCACA CHICO) JUNIN

CHUPACA HUAMANCACA CHICO, HUAMANCACA CHICO

JUAN CARLOS SOLES CARBAJAL

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO

AV. CESAR VALLEJO NRO. 314 CERCADO (PLAZA DE ARMAS), CHAO

CESAR CEGNILI CERNA CRUZADO

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACANGA

CAL.28 DE JULIO NRO. 525, PACANGA

JOSE RUPERTO SUING BARRUETO

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

JR. ARCO N° 301, PUEBLO NUEVO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/4258139> ingresando el número de expediente **I-046385-2026** y la siguiente clave: BKYH5K .



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MANUEL OSWALDO NECIOSUP RIVERA

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

CAL. ELIAS AGUIRRE 229 LAMBAYEQUE CHICLAYO REQUE, REQUE

HERNAN CRISTO AYCAYA

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA

JR. LIMA PLAZA DE ARMAS 439 PUNO PUNO ACORA, ACORA

ORIELE ANA ASCENCIO CCENCHO DE FARFAN

ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

CAR. PANAMERICANA SUR 318 (JUNTO A PLAZA ARMAS) ICA ICA SANTIAGO,
SANTIAGO

ESTEBAN JACINTO ISIQUE

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA

CAL. UNION 433 LAMBAYEQUE CHICLAYO SANTA ROSA, SANTA ROSA

JOSE LUIS ECHE CALDERON

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE

MIGUEL F. CERRO Nº 285, VICE

PERCY OSCAR HUICHI MAMANI

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA

PZA. MIGUEL GRAU NRO. SN PUNO - SAN ANTONIO DE PUTINA - ANANEA,
ANANEA

ELIO HORACIO TADEO REYES

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCARA

PLAZA DE ARMAS S/N, MARCARA

ELVIS ROGER DIAZ CUEVA

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAZURI

PJ. LIMA NRO. 602, RÁZURI

LUIS EUDIS CONDORI MENDOZA

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUÑOA

JR. ALFONSO UGARTE S/N - PLAZ CERCADO S/N (PLAZA DE ARMAS) PUNO
MELGAR NUÑOA, NUÑOA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/4258139> ingresando el número de expediente **I-046385-2026** y la siguiente clave: BKYH5K .



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesDirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

DANTE LUIS TIRAVANTI DELGADO

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TACABAMBA

JR. LIMA NRO. 549, TACABAMBA

FILEMON RECALDE REYES

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMAHUACA

BALTA - 173, POMAHUACA

OSWALDO TORRES CRUZ

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI

PLAZA DE ARMAS S/N, ECHARATE

ANTONIO AMERICO GOICOCHEA CASTILLO

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILLIA

JR. MIRAFLORES S/N LA LIBERTAD PATAZ CHILLIA, CHILLIA

SEGUNDO MANUEL ARMAS VILLALOBOS

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAZ

NRO. S/N PLAZA DE ARMAS, PATAZ

JESSICA JANET MURILLO SANTISTEBAN

ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE

BOLOGNESI 402, MORROPE

ANSELMO JOSE LIZARDO FLORES BERRU

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS

LIMA 235, FRIAS

EVER YUCRA CALLATA

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL TARACO

JIRON UNION 490, PUNO

Presente.-

Atención : Gerencia o Subgerencia de Transporte, Tránsito, Movilidad Urbana y/o Seguridad Vial, u otra unidad orgánica relacionada, según corresponda.

Asunto : Invitación a sesión presencial sobre los Lineamientos del

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/4258139> ingresando el número de expediente **I-046385-2026** y la siguiente clave: BKYH5K .



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesDirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Compromiso 6 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2026.

- Referencia** : a) Decreto Supremo N° 003-2026-EF
b) Del Oficio Múltiple N° 0106 al 119-2025-MTC/18.04

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al **Decreto Supremo N° 003-2026-EF**, mediante el cual se aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del **Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) para el año 2026**.

Al respecto, es preciso informar que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) es la entidad implementadora del **Compromiso 6: "Mejorar la seguridad vial en entornos viales de riesgo"**. En ese sentido, a través de la Dirección de Seguridad Vial de la Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal, nos encontramos brindando la asistencia técnica y el monitoreo necesario para asegurar que las 252 municipalidades priorizadas cumplan satisfactoriamente con los objetivos trazados.

En este contexto, y en concordancia con lo expuesto en las sesiones virtuales llevadas a cabo los días 19, 20 y 23 de enero, se invita a su municipalidad a participar en las **sesiones presenciales informativas** que se llevarán a cabo en las ciudades de Chiclayo y Cusco, conforme al siguiente detalle:

Chiclayo	Cusco
<ul style="list-style-type: none">• Fecha: 12 de febrero de 2026.• Hora: 10:00 a. m. a 12:00 p. m.• Lugar: Biblioteca Municipal “Eufemio Lora y Lora”.• Dirección: Av. Grau N° 152 - Chiclayo.	<ul style="list-style-type: none">• Fecha: 13 de febrero de 2026.• Hora: 10:00 a. m. a 12:00 p. m.• Lugar: Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones GORE CUSCO.• Dirección: Av. Micaela Bastidas 480, distrito Wanchaq CUSCO.

Es preciso subrayar que, debido a consideraciones de aforo, la asistencia se limitará a un máximo de 2 personas por municipalidad. Además, señalar que no es necesario que la municipalidad asista a ambas sesiones presenciales, se recomienda participar únicamente en aquella que considere más conveniente, en función de su cercanía geográfica o disponibilidad.

Asimismo, en caso la municipalidad haya participado en la sesión presencial realizada en la ciudad de Lima el 28 de enero, su asistencia a las sesiones de Chiclayo o Cusco no resulta obligatoria, quedando estas como espacios complementarios de refuerzo técnico e informativo.

Agradeceremos confirmar la asistencia a la brevedad posible a través del siguiente enlace <https://forms.gle/eQD7ocJ7jUf7nqfHA> o a través del siguiente código QR:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/4258139> ingresando el número de expediente **I-046385-2026** y la siguiente clave: BKYH5K .



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesDirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



Cabe resaltar que el cumplimiento de este compromiso no solo garantiza entornos viales más seguros para su comunidad, sino que representa un incentivo económico para la implementación de futuras intervenciones en su jurisdicción.

Finalmente, agradeceré confirmar la recepción del presente oficio al correo seguridadvial@mtc.gob.pe con el asunto "PI 2026- Confirmación de participación en taller presencial". Para cualquier consulta adicional, puede contactarse con nuestro equipo a través del teléfono (01) 615-7800, anexo 6102 o celular 905461611.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
PEDRO OLIVARES MUÑOZ
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

POM/gksz

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/4258139> ingresando el número de expediente **I-046385-2026** y la siguiente clave: BKYH5K .